



URIANGATO



## INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO

En la Ciudad de Uriangato, Guanajuato, siendo las 11:15 once horas con quince minutos del día miércoles 04 de febrero del año 2026 dos mil veintiséis, en el lugar sala de cabildo ubicada al interior de Presidencia Municipal, se realizó una reunión con los integrantes de la **COMISIÓN DE CONTRALORÍA, TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN, L.A. AGUSTÍN OROZCO LEÓN, Presidente, LIC. VIVIANA ARREOLA GARCIA, Secretaria, DRA. MARTHA LOURDES ORTEGA ROQUE Vocal 1, LIC. YAREN MORENO GONZALEZ, Vocal 3 y LIC. MARIA SUSANA MARTINEZ DIAZ, Vocal 4**, lo anterior con fundamento en los artículos 92 y 93 correspondientes al Reglamento Interior del Ayuntamiento de Uriangato, Guanajuato.

## DICTAMEN

### I. COMPETENCIA DE LA COMISIÓN.

El Artículo 85 fracción V de la Ley para el Gobierno y la Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, establece las atribuciones a la Comisión.

En tal sentido, el presente dictamen como "propuesta resolutive" es sometido a consideración y aprobación del pleno del H. Ayuntamiento en términos de lo señalado en el artículo 95 párrafo segundo del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del municipio de Uriangato, Guanajuato.

### II. ANTECEDENTES

El Regidor Agustín Orozco León, Presidente de la Comisión de Contraloría, Transparencia y Combate a la Corrupción, con fundamento en el artículo 29, fracción I de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, convoca a reunión de la Comisión que encabeza con el propósito de dar seguimiento a los oficios No. COMU/010/2026 y COMU/035/2026 emitidos por el Lic. Ponciano Moreno Baeza Contralor Municipal y el Lic. Saúl García Martínez, Autoridad Substanciadora.

1. A través del Acuerdo de Ayuntamiento III.1/S-53/22-01/2026 y por medio de votación unánime de 11 once votos a favor y 0 cero en contra se acordó lo siguiente:



URIANGATO



*"UNICO: Se gira turno a la Comisión de Contraloría, transparencia y combate a la corrupción para su análisis y dictaminación"*

Por lo anterior, mediante el oficio No. COMU/010/2026, emitido por el Lic. Ponciano Moreno Baeza, Contralor Municipal, remitió a la Secretaría del Ayuntamiento el **Plan Anual de Trabajo de la Contraloría Municipal**, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026, en el cual presenta las actividades, acciones y cronogramas que habrán de ejecutarse durante el ejercicio fiscal.

### **PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO**

Una vez examinado y estudiado el asunto, los regidores integrantes de las Comisiones y mediante votación unánime con 5 votos a favor se dictaminó lo siguiente: **La Comisión se da por enterada y se propone al pleno autorizar el Plan Anual de Trabajo de la Contraloría Municipal correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026.**

2. En uso de la voz, el Regidor Presidente de la Comisión procedió a la revisión del oficio COMU/035/2026, emitido por el Lic. Saúl García Martínez, en carácter de Autoridad Substanciadora de la Contraloría Municipal, mismo que se deriva de la Investigación Administrativa con el expediente C.I.A. 10/2025, relativa a la revisión del expediente de entrega de recepción de la Administración Pública Municipal, correspondiente al periodo 2021-2024.

### **PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO**

Una vez examinado y estudiado el asunto, los regidores integrantes de las Comisiones manifiestan y mediante votación unánime con 5 votos a favor se dictaminó lo siguiente: **La Comisión se da por enterada de la solicitud del Lic. Saúl García Martínez, Autoridad Substanciadora de la Contraloría Municipal y se somete al pleno para su conocimiento.**

### **PUNTO DE ACUERDO**

**ESTA COMISIÓN PROPONE AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITAR EN LOS INFORMES TRIMESTRALES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL LA COMPARECENCIA DE SU TITULAR PARA LA EXPOSICIÓN DE LOS MISMOS.**

Siendo las 13:05 trece horas con cinco minutos del día de su celebración se da por concluida la reunión de Comisión de Contraloría, Transparencia y Combate a la Corrupción, firmando quienes participaron en la misma.



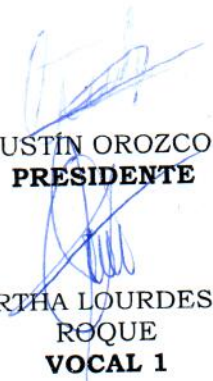
URIANGATO



**ATENTAMENTE**  
**LOS INTEGRANTES DE LA COMISION DE CONTRALORIA, TRANSPARENCIA**  
**Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN**

  
LA. AGUSTÍN OROZCO LEÓN  
**PRESIDENTE**

  
LIC. VIVIANA ARREOLA GARCIA  
**SECRETARIA**

  
DRA. MARTHA LOURDES ORTEGA  
ROQUE  
**VOCAL 1**

  
LEP. YAREN MORENO GONZALEZ  
**VOCAL 3**

  
LIC. MARIA SUSANA MARTINEZ DIAZ  
**VOCAL 4**